

RESUMEN DE LA HISTORIA Y COMETIDOS DE LA METEOROLOGIA OFICIAL ESPAÑOLA

El Instituto Nacional de Meteorología nace por el Real Decreto nº 615 de 30 de marzo de 1978, que estructura orgánicamente el entonces Ministerio de Transportes y Comunicaciones de reciente creación en ese momento, sobre la base del primitivo Servicio Meteorológico Nacional procedente del extinto Ministerio del Aire al que quedó adscrito en 1979 al transformarse en Ministerio la Dirección General de Aeronáutica a la que pertenecía desde el 5 de Abril de 1.933

En realidad la Meteorología adquiere caracter institucional en España en 1.887 con el nombre de Instituto Central Meteorológico dependiente de la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento. Pero los estudios meteorológicos, organizados según concepto actual, se inician antes, en 1.855, al encargarse al Observatorio Astronómico de Madrid coordinador de las Estaciones establecidas por algunas Universidades, luego, en 1.859, pasa a la Junta Central de Estadística, en 1.865 al Ministerio de Fomento bajo la dirección, otra vez, del Observatorio Astronómico.

Ya como Instituto vuelve a depender del Observatorio Astronómico en 1.891, de Instrucción Pública en 1.892 y de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico al crearse ésta y pasar Instrucción Pública a Ministerio.

En 1911 tiene el primer cambio de nombre, la nominación Observatorio sustituye a Instituto. Casi de inmediato, en 1913 se introduce el nombre de Servicio Meteorológico Español.

Al I.N.M. como tal Instituto Nacional se le encomienda, en el mencionado Real Decreto, se ocupe de los cometidos que atendía el Servicio al que sucede sin línea de discontinuidad y, recalando en ello, de las necesidades meteorológicas de la Administración en general y de la Defensa Nacional en particular.

Todos estos distingos y especificaciones recaban para el nuevo Instituto el conjunto de acciones propias de una actividad, en este caso, la meteorológica.

Hoy, acogiéndose a este supuesto el Instituto Nacional de Meteorología se responsabiliza de:

- La preparación en los oficios propios de la ocupación meteorológica, desde los más superiores de especialización postuniversitaria hasta los básicos, por sencillos no menos importantes ni decisivos, de la observación continuada en el tiempo y desdoblada en el espacio.
- El trabajo técnico, soporte de la proyección exterior a través de la investigación sinóptica, la previsión analítica y la climatología mediante procedimientos gráficos o numéricos.
- La meteorología aplicada, ya sea destinada a la explotación hidrológica, agrícola, aeronáutica, náutica y pesquera, deportiva, turística, de alta montaña, o al estudio nocivo de la contaminación atmosférica.
- La investigación de los parámetros y fenómenos atmosféricos dedicada bien a la explotación práctica, bien a la especulación científica.

Para completar esta exposición a continuación las respuestas del Ilmo. Sr. Director del I.N.M., D. Amadeo Hernández García a la interpelación de nuestro Presidente.

Sr. Director:

1. Deseamos que este medio de comunicación del mundo meteorológico sea portavoz también de y para los países de Cultura Hispánica. ¿Qué planes de acercamiento tiene el I.N.M. hacia dichos países?.
2. ¿Qué inversiones prepara esa Dirección General con respecto a la puesta en marcha de nuevas técnicas para potenciar la meteorología española?.
3. ¿Qué planes tiene esa Dirección General respecto a las relaciones con la Universidad?. Principalmente en cuanto se refiere a la investigación y el apoyo del Instituto a la consecución de Tesis y Tesis Doctorales.
4. ¿Cómo ve el I.N.M. en el año 2.000?.
5. Actualmente el I.N.M. depende del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, antes lo fué del Ministerio del Aire, teniendo en cuenta que la atmósfera base del quehacer meteorológico acoge en su seno a todas las actividades humanas y es el medio donde se desarrolla la mayor parte del proceso vital, ¿Considera lógica la adscripción del I.N.M. a Departamentos específicos?.

1ª PREGUNTA:

El I.N.M. tiene establecida una estrecha política de colaboración con nuestros países hermanos hispanoamericanos. Desde hace ya muchos años en el Centro de Estudios Meteorológicos se viene desarrollando unos cursillos de formación que en régimen de alumnos becarios, ha permitido afianzar a muchos de estos alumnos, en los primeros puestos de responsabilidad de los diferentes Servicios Meteorológicos Nacionales. Sin embargo, esta Dirección General cree que las posibilidades que ofrece el conocimiento mutuo entre estas personas, no ha sido suficientemente aprovechado y por ello se piensan establecer nuevas relaciones, en orden a conseguir los siguientes objetivos:

- 1º .- Una fuerte potenciación en las directrices a seguir por las Instituciones Meteorológicas hermanas en el contexto de la O.M.M. Sería aconsejable una unificación de posturas en el mundo hispano parlante. Se tiene previsto que aprovechando la celebración del Congreso de la O.M.M., se celebre una reunión previa en España, con asistencia de los principales Representantes Permanentes de los países iberoamericanos y en donde se configure la posición hispánica en la Institución Mundial Meteorológica.
- 2º .- Así mismo, debe potenciarse fuertemente, la presencia de Meteorólogos españoles en las Universidades hispanoamericanas. Es reconocido, la preparación que en general se observa en el colectivo de profesionales del I.N.M. Posiblemente, intensificar las relaciones en el campo de la enseñanza, pudiera permitir al universitario español, desarrollar con grandes éxitos puestos de docencia en numerosos Centros del Continente americano.
- 3º .- Otro tema importante es el relacionado con la posibilidad de introducir tecnología española. Evidentemente en estos países, se podría desarrollar tecnología conjunta en el campo de la instrumentación meteorológica.

2ª PREGUNTA.

Las inversiones que se vienen realizando en la Meteorología española desde hace un par de años, están encaminadas fundamentalmente a conseguir los siguientes objetivos:

Mejora de la red de observación.

La infraestructura exige fuertes cambios ya que difícilmente podrá efectuarse una actividad meteorológica seria, si previamente no se han corregido los errores existentes en los observatorios actuales, bien en instrumentación, bien en equipos o en edificación.

En lo que se refiere a la observación en superficie, las inversiones a corto y a medio plazo representan la mejora y renovación de los instrumentos, equipos e instalaciones que conforman la red. Una nueva restructuración de los puntos de observación, implicará una política encaminada al cierre y apertura en su caso, de algunos observatorios actuales.

La observación en altura, (estaciones de radiosondeos) ha sido totalmente renovada, si bien es cierto, que en una segunda reconsideración, será necesario ampliarla.

La observación vía satélite y la observación radárica, constituyen fundamentalmente, el mayor campo de aplicación de las nuevas inversiones previstas por esta Dirección General. La importancia de estos sistemas, obliga a su adaptación. Requiere, además de la inversión, el perfeccionamiento del colectivo en estas tecnologías.

El segundo objetivo de las inversiones trata de conseguir una eficaz red de comunicaciones que permita la transmisión de mensajes de una forma rápida y fiable. Las comunicaciones meteorológicas, habida cuenta de la necesaria continuidad que implica el envío de mensajes a lo largo de las 24 horas del día y de la noche, exigen automatizar el sistema. La ampliación de la red y su automatización, conforman por sí mismas un elevado programa de inversiones, que redundará en un mejor conocimiento del tiempo.

El tercer factor en importancia que requerirá una gran atención en las inversiones a desarrollar por el I.N.M., es el que se dedica al sector de informática. El procesamiento y evaluación de los datos, la conformación de programas, la realización y concentración de mensajes, etc. etc. establece junto con los condicionantes anteriores, las razones básicas de existencia de la actividad meteorológica. Disponer de potentes ordenadores, actualizar sistemas automáticos de procesamiento de datos, aplicar técnicas electrónicas en la transformación de la información, etc. etc., son condicionantes esenciales para que pueda obtenerse un conocimiento del tiempo real y de la transformación constante que se produce en el medio ambiente.

3ª PREGUNTA.

A juicio de esta Dirección General las relaciones que actualmente existen entre la Institución Meteorológica del Estado y la Universidad, no representa, la obligación que ambas instituciones deben desarrollar en el campo de la investigación. La investigación teórica, debe ser realizada en su totalidad por la Universidad. La investigación operativa, con objetivo de lograr realizaciones de fenómenos atmosféricos concretos y con repercusiones económicas, debe ser una parte de la actividad del I.N.M.

En síntesis, esta Dirección General cree que deben estrecharse fuertemente las relaciones con la Universidad y que estas relaciones no deben ser base de personalismos triunfantes, sino para la consecución de misiones dadas y concretas.

4ª PREGUNTA

La ciencia meteorológica ha presentado un fuerte impulso como consecuencia, fundamentalmente, del desarrollo de tecnologías punta en el campo atmosférico. Desgraciadamente, las luchas por el poder en el mundo, originan la fabricación de armamentos, cuya plena actualización exige un mayor conocimiento de la atmósfera y su dinámica. La lucha del hombre contra el tiempo, ha llevado a la Aviación Civil a poder utilizar aeronaves en condiciones que hace pocos años se hubieran considerado inadmisibles. La crisis energética, exigiendo mayores aprovechamientos de las energías primarias (solar y eólica), las grandes concentraciones humanas creando graves problemas de polución, etc., demandan a los estudiosos de la Meteorología, una mayor atención a las aplicaciones meteorológicas. Por todo ello, lo que sí está claro es que las instituciones meteorológicas tendrán que evolucionar, para colaborar en el fuerte desarrollo tecnológico espacial, energético o urbana, o en su defecto, se verán condenadas al olvido.

El futuro presenta unas instituciones encargadas del estudio atmosférico, con grandes sectores de especialistas. La Meteorología no será la actual, sino que conformará un conjunto de profesionales trabajando en equipo, con aportación de especialistas de informática, de especialistas de instrumentación, de especialistas en dinámica de la atmósfera, etc. etc.

5ª PREGUNTA

Evidentemente, siendo una unidad administrativa el Instituto Nacional de Meteorología, su ubicación a un determinado Departamento parece inevitable. Sin embargo, manifestar si es correcta su adscripción en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o si fuera más aconsejable su adscripción a otro Ministerio, carece de importancia. Si realmente existe una adecuada coordinación entre los diferentes departamentos ministeriales, una Institución tan amplia de cometidos como el I.N.M. que exige continuas relaciones con Ministerios tan diferentes como Turismo, Agricultura, Hacienda, Obras Públicas, Industria, etc., podría inscribirse a cualquier Departamento técnico-económico.

Por ello, es opinión de esta Dirección General, la necesidad de establecer en los Ministerios afectados, asesorías meteorológicas operativas, físicamente ubicadas en los Ministerios afectados, que funcionalmente atiendan las demandas que los diferentes sectores plantean a la ciencia meteorológica y que aglutine y centralice, cuantas actividades económicas la demanden.

Madrid, 17 de noviembre de 1982

En los últimos momentos llega a nuestro poder el siguiente estudio de opinión, realizado por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre el grado de satisfacción de los usuarios, respecto a la información obtenida en el servicio de "Videotex" montado por dicha Compañía, con motivo del Mundial-82 de Fútbol, y que publicamos con suma satisfacción felicitando al mismo tiempo a los compañeros que tuvieron participación en ello.

Grado de satisfacción sobre un máximo de cinco puntos.

Total de usuarios:	Meteorología	4,8
	Videodata	4,0
	Visualdata	4,0
	Otros	< 4,0
Por actividades:		
Aeropuertos:	Meteorología	5,0
	Otros	≤ 3,8
Oficinas de Turismo:	Meteorología	5,0
	Otros	≤ 4,0
Renfe:	Meteorología	5,0
	Otros	≤ 4,5